

e la Medicina subministrada a los enfermos y  
 Exposit. e Este 1.<sup>o</sup> opit.<sup>l</sup> en los meses de Feb.<sup>o</sup>  
 Abril y Junio pasado e este dho. año, p.<sup>o</sup> el  
 médico Boticario D.<sup>o</sup> Joaquin Vampen, y  
 se mandaron parar a la Contaduría Precedido  
 el reconocim.<sup>to</sup> de D.<sup>o</sup> Josef Montano e el dho.  
 certado = no poder pagar = no v.<sup>o</sup>

Semanas Exposit.  
 Pres.<sup>te</sup> A

D.<sup>o</sup> Joseph Vampen  
 Boticario

Alm.<sup>a</sup> y Julio 24 de 1780.

Entrad.<sup>as</sup> 11  
 Salid.<sup>as</sup> 10  
 Muent.<sup>as</sup> 2  
 Emis.<sup>as</sup> 20  
de Pago... 2

En este Dia se bolbio a congregarse la Junta  
 comp.<sup>ta</sup> de los Srer. Salazar, Serxano Espel  
 y Seyba. Se acordo parar un Memori.<sup>l</sup> con  
 un terrim.<sup>o</sup> a D.<sup>o</sup> An.<sup>o</sup> Ballereng May.<sup>mo</sup>  
 de Exposit.<sup>l</sup> afin de q.<sup>e</sup> informe, sue lo q.<sup>e</sup> el  
 dho. Memori.<sup>l</sup> expone = Se pararon otras dos  
 Memorial.<sup>es</sup> a la Sta. Hermandad de Caridad =  
 Se acordo hacer vovew al Maymo. de este  
 1.<sup>o</sup> hospic.<sup>l</sup> forme y p.<sup>o</sup>er.<sup>te</sup> a la Junta  
 proxima en estado, exprese p.<sup>o</sup> maior, de  
 los part.<sup>es</sup> echos, en la manutens.<sup>o</sup> de Enfer-  
 mos, Botica, Salari.<sup>o</sup>, y demas ocurrido, en lo  
 p.<sup>o</sup>rim.<sup>o</sup> vein meses del prox.<sup>to</sup> año, de los Ca-  
 dales efectivos, q.<sup>e</sup> obran, en sus poderes y de los q.<sup>e</sup>  
 etc. Derimal.<sup>es</sup> y Demas contad, con expre-  
 sion de sus Deudores y se paso ala

Doy fe  
 Jovado

al suplicita de feramos. como se acostumbra  
 Juan de Espinosa  
 P. de

Antonio de la Cruz  
 de la Cruz

Alm 7 de Mayo de 1780.

Entrada 17.  
 Salida 10.  
 Muert. 2.  
 Curat. 22.  
 Paga 2.

En este dia se dio a congegar la D.  
 Junta comp. de los S. Señores D. Pedro, la y  
 D. Juan Gomez y Leyva y vio el acta de  
 el cap de esta. Causa p. la q. con esta ha  
 vez entrado, salido curato y quedaren.  
 Los enfermos q. se anotan al curato. = Vi  
 se el memorial p. el al mayordomo de  
 Esp. En la junta pasada sobre q. se en  
 exegue una exp. de un matrimonio q.  
 la salcia p. curata y se mande q. como  
 lo informaba el mayordomo. se mande q.  
 le der a Maria del marva enferma  
 en este S. Hosp. de cinco y p. hin a los  
 años, y a otro me mor. de An. p. en  
 se mande pararse a Fern. de curatid  
 y se con el y p. pass a la curia de Fern.  
 Juan de Espinosa

Antonio de la Cruz  
 de la Cruz